



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

10 de mayo de 2022. Procedo a continuación a realizar la liquidación de costas, de conformidad a lo ordenado en providencia del 06 de abril de 2021 [fl, 88-89 del C-1], contra Juvel Nicolás Gordillo a favor de la parte ejecutante Banco Agrario dentro del proceso 2020-00019, de conformidad a lo prescrito por las reglas del artículo 366 del C.G.P., así:

CONCEPTO		VALOR
Agencias en derecho		\$ 650.000,00
expensas	Citatorio [fl-70]	\$ 10.000,00
	Notif aviso [fl-86]	\$ 10.000,00
Total		\$ 670.000,00

SON: SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MLC.

Vic-mr.

SECRETARIO

Víctor Diomedes Martínez Silva

FIJADA EN LISTA PUBLICADA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EL 11 DE MAYO DE 2022. Corren términos del 12 de mayo 2022 al 16 de mayo de 2022 inclusive.

Vic-mr.

SECRETARIO

Víctor Diomedes Martínez Silva